

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA
PASEO BULNES Nro.177-194 SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA
SANTIAGO,

055726 SEP 26 '0

SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS
NRO.SOLICITUD 39384/05
AEM/LRT/LSA/kme

VISTOS:

La Solicitud No 039384/2005 presentada a esta Secretaría por: CARNICERIA BALMACEDA LTDA. representada por PATRICIO ANTONIO CHANDIA BRIONES domiciliado(a) en BALMACEDA No.5271 Block ----- Depto. ----- Pobl. CERRO COLORADO Comuna RENCA lo informado por el SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS; y sus antecedentes; lo dispuesto por el Código Sanitario, aprobado por D.F.L. No.725, del Ministerio de Salud, del 11 de Diciembre de 1967 y sus reglamentos; y teniendo presente las facultades que me otorgan el D.L. No.2763 de 1979 y la Ley No.19.937, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

AUTORIZASE por cumplir con las condiciones sanitarias reglamentarias el local ubicado en JOSE MANUEL BALMACEDA NUMERO 5299 POBLACION CERRO COLORADO COMUNA RENCA, de propiedad de Don(a): CARNICERIA BALMACEDA LTDA. para que en el funcione: CARNICERIA, AVICOLA, EXPENDIO DE CECINAS, EXPENDIO DE PRODUCTOS LACTEOS, DE FABRICAS AUTORIZADAS.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

POR ORDEN DEL SR. SEREMI DE SALUD R.M.
SEGUN RES. 0001/05



SR. RICARDO SAN MARTÍN CORREA
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Interesado (1)
- Of. Partes (2)

ROXANA URQUETA LOPEZ
MINISTRO DE FE



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1913152714
FECHA: 09/05/2019

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION TIPO PROCESADORA, ubicado en JOSE MANUEL BALMACEDA 5299, RENCA, REGION METROPOLITANA con ingreso en prestación N°1913152714 de fecha 17/04/2019, presentada a esta SEREMI de Salud por CARNICERIA BALMACEDA LTDA, RUT: 77248990-0, representada por Don(a) PATRICIO ANTONIO CHANDIA BRIONES, RUT: 11210559-K, ambos domiciliados(as) para estos efectos en JOSE MANUEL BALMACEDA 5299, RENCA, REGION METROPOLITANA

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 1913152714/1 con fecha 25/04/2019

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION TIPO PROCESADORA, ubicado en JOSE MANUEL BALMACEDA 5299, RENCA, REGION METROPOLITANA, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- PROCESAR CARNE Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES DE GANADO MAYOR

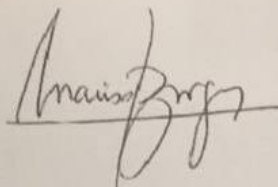
2. **TENGASE PRESENTE** que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (72 MT CUADRADOS)

3. **DEJESE ESTABLECIDO** que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(los) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de PROCESADORA DE CARNES Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES DE GANADO MAYOR DE MATADEROS AUTORIZADOS ante la Ilustre Municipalidad de RENCA.

ANOTASE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION METROPOLITANA
SEGUN RESOLUCION N° 1239/2018 - 1659/18 - 087/19



MARISOL BURGOS BILBAO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

✓
Digitally signed by
Marisol Burgos
Burgos, Bilbao
Date: 2019.05.09
15:08:50 CLST
Reason: Motivo de
firma
Location:
asdigital.minsal.cl

Para validar este documento ingrese a asdigital.minsal.cl, opción 'Ver Documento', número de Trámite 1913152714 Código de verificación